

## COMUNICADO OFICIAL



Se informa que la Sra. Marina Oyarzún se acoge a retiro pactado a partir del 19 de julio de 2024, tras haber desempeñado el cargo de investigadora Semi Senior en el Departamento de Medio Ambiente.

Desde su ingreso al Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) en 1999, la Sra. Oyarzún ha trabajado en el Centro Tecnológico para la Acuicultura Putemún, en Castro, donde realizó importantes aportes en el campo de la mitilicultura. Su labor se centró en la optimización de procesos de captación de semillas y en la modernización de los sistemas de cosecha, especialmente durante el proyecto "Transferencia Tecnológica para la Optimización de la Mitilicultura Chilena". También lideró actividades relacionadas con la evaluación y protección de la Reserva Marina de Choro Zapato.

Desde 2013, formó parte del equipo del Programa de Monitoreo y Vigilancia de Disponibilidad Larval de Mitílidos, estudio que busca garantizar la sustentabilidad de la acuicultura en la Región de Los Lagos.

Agradecemos a la Sra. Marina por sus valiosas contribuciones científicas, así como por su compromiso y buena disposición hacia el equipo de trabajo y el IFOP. Su alegría y disposición siempre serán recordadas.

*¡Le deseamos mucho éxito  
en esta nueva etapa de su vida!*





# Introducción al Programa de Monitoreo Larval

## Justificación, objetivos y metodologías

Temporada XI 2023 - 2024

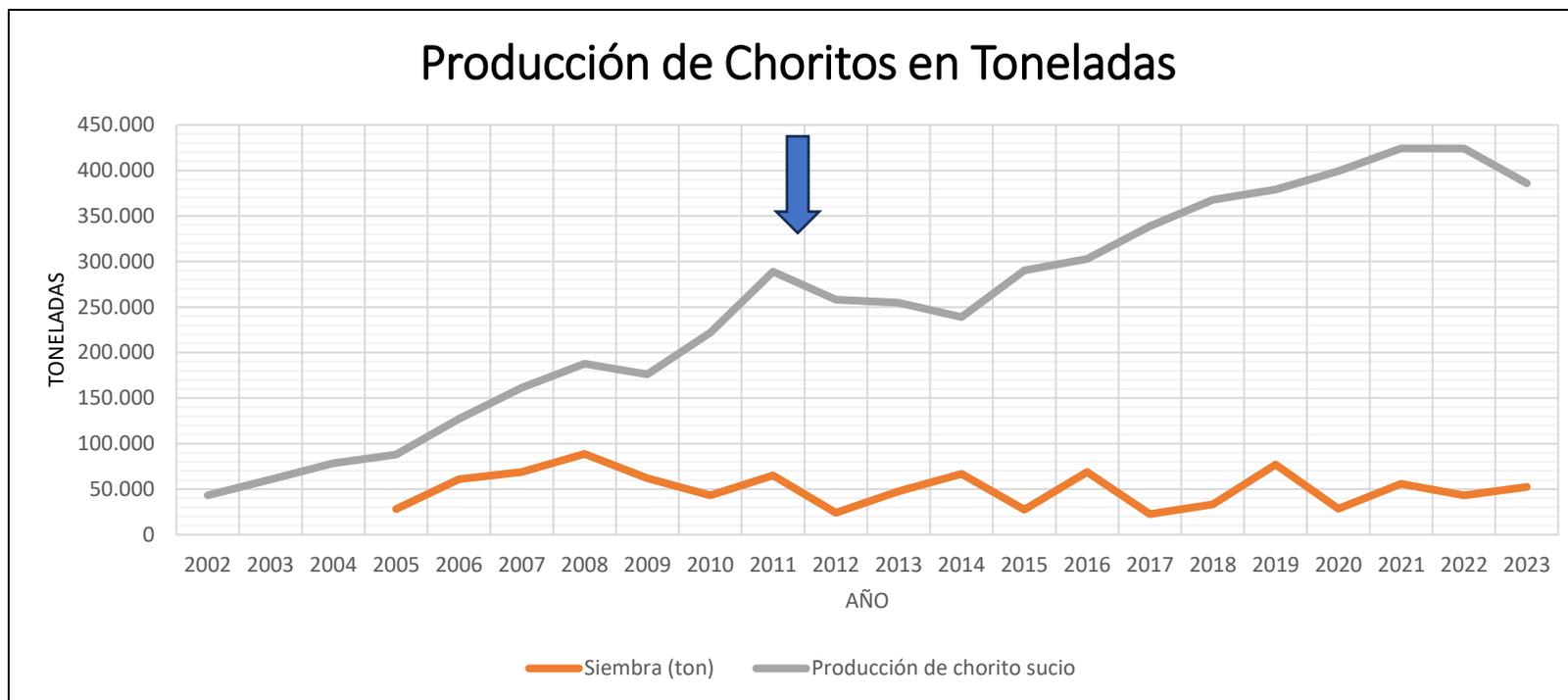
José Videla, Cristina Stuardo, Macarena Herrera, Marina Oyarzún, Cristian Segura





# MITÍLIDOS Industria de Clase Mundial







### Convenio ASIPA

(Asesoría Integral para Toma de Decisiones en Pesca y Acuicultura)



## **Programa de monitoreo y vigilancia sobre la disponibilidad larval de mitílidos para la sustentabilidad de la actividad de acuicultura en la zona sur austral de Chile**

- Inicio del programa año 2013
- Hoy nos encontramos en la temporada XII (2024 – 2025)

## Objetivo General

Realizar actividades de monitoreo e investigación que aporten a la sustentabilidad de la actividad de captación de semillas de mitílidos en la zona sur austral de Chile.

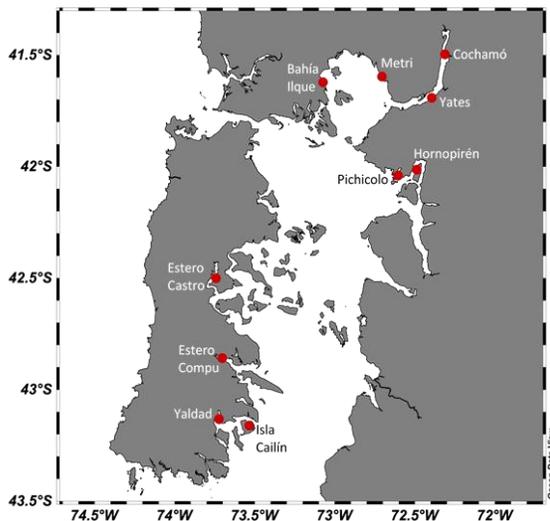
### Objetivos Específicos:

1. Describir la variabilidad de la abundancia de larvas de mitílidos y su relación con variables ambientales durante un ciclo anual.
2. Estudiar la relación entre el suministro natural de larvas competentes de mitílidos y la captación de semillas.
3. Determinar el desempeño de la actividad de captación de semillas de mitílidos durante la temporada 2022-2023, mediante la aplicación de encuestas a miembros del sector mitilicultor.
4. Realizar divulgación y difusión de los resultados obtenidos por el programa de monitoreo.

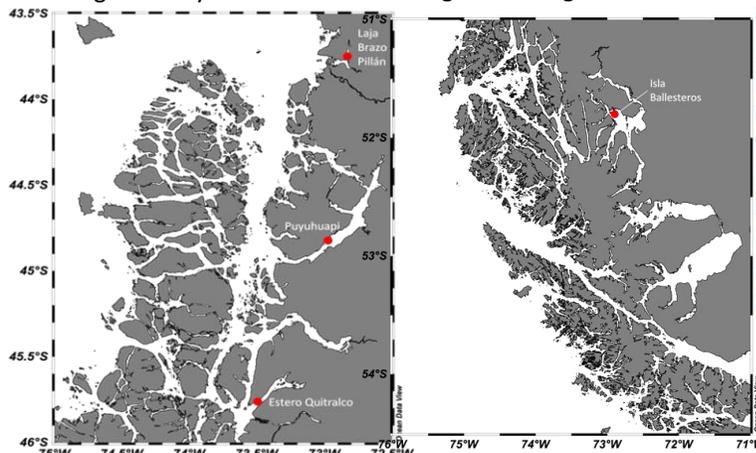


# 1.- Describir la variabilidad de la abundancia de larvas de mitílidos y su relación con variables ambientales durante un ciclo anual. Temporada XI 2023-2024

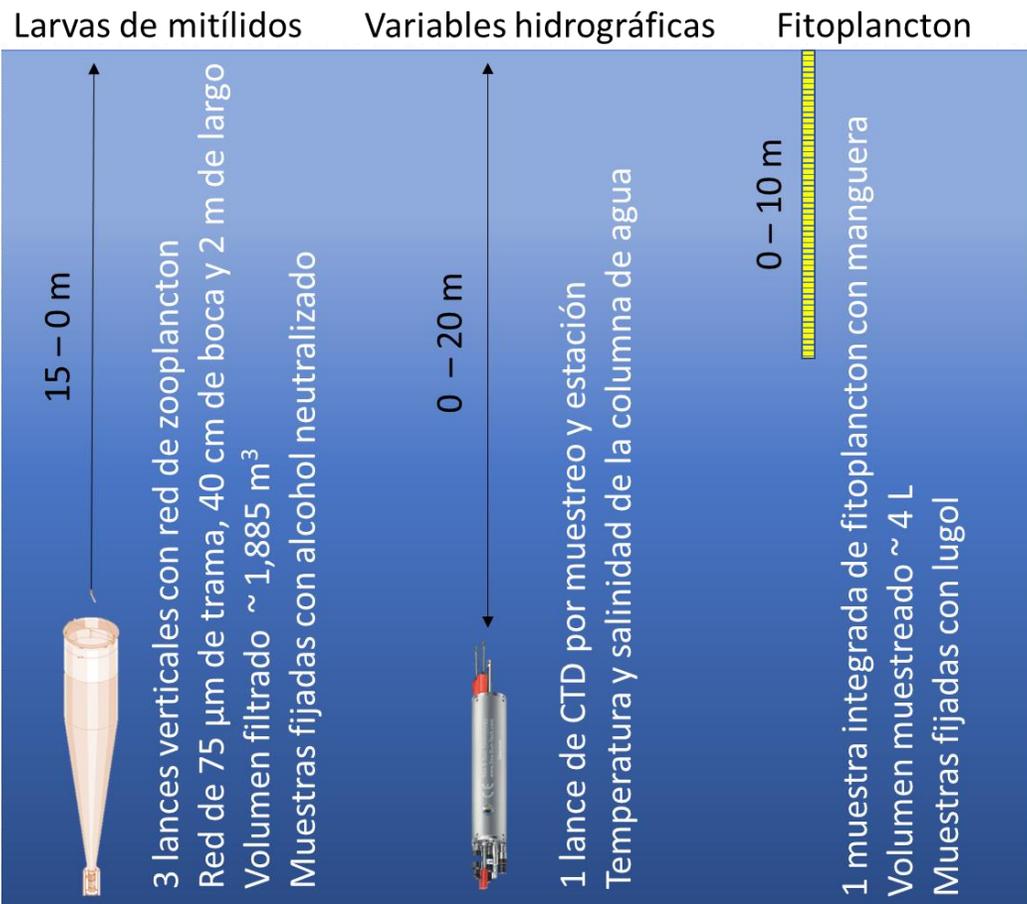
Región de Los Lagos



Región de Aysén



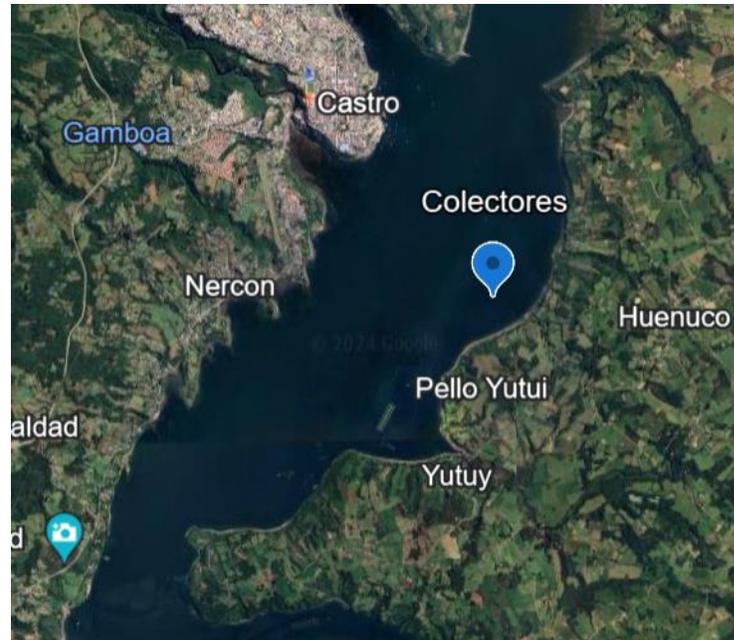
Región de Magallanes



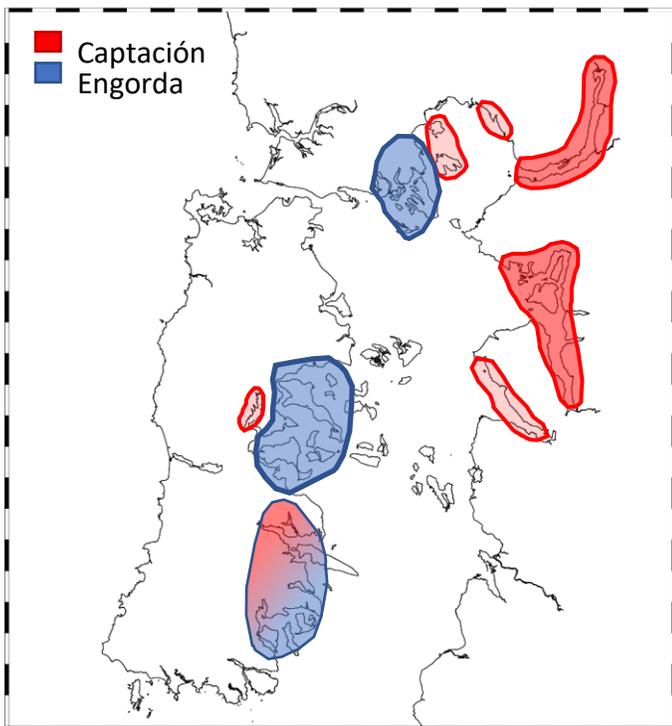
## 2.- Estudiar la relación entre el suministro natural de larvas competentes de mitílidos y la captación de semillas.

**Seguimiento Mensual de la captación:** Instalación y retiro con una frecuencia cada 30 días.

**Seguimiento Acumulado de la captación:** Instalación de 24 colectores que se retiran paulatinamente del agua, cada set de colectores está 30, 60, 90, 120, 150, 180, 210 y 240 días respectivamente en el agua.



### 3.- Determinar el desempeño de la actividad de captación de semillas de mitílidos durante la temporada 2022-2023, mediante la aplicación de encuestas a miembros del sector mitilicultor.



**ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE SEMILLAS DE MITÍLIDOS DURANTE LA TEMPORADA 2020-2021**

1.- Identificación del encuestado  
 Empresa que representa: .....  
 Nombre: ..... Cargo: .....  
 Domicilio: ..... Teléfono: ..... E-mail: .....  
 Nº centros captación: ..... Nº colectores obtenidos/vendidos: .....  
 Nº centros engorda: ..... Nº colectores comprados/propios: .....

2.- Información general de los centros de captación. A continuación, ingresar información de cada centro donde el encuestado realiza captación de semillas. Resguardar que el número de centros y de colectores retirados coincida con los valores registrados en la sección anterior.

Ubicación de centro (sector específico y zona, por ejemplo: Punta Iglesia/Fiordo Reloncaví)	Tipo de centro (concesión propia o arrendada, permiso de escasa importancia, AVESIS u otro) / miembros de titulares u otros...	Código de centro u otra identificación	Superficie de centro	Nº de colectores instalados

Observaciones (incluir cualquier información extra relacionada a la información de esta página):  
 \_\_\_\_\_

Preguntas Respuestas **53** Configuración Puntos totales: 0

Sección 1 de 6

## ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE SEMILLAS DE MITÍLIDOS DURANTE LA TEMPORADA 2022-2023 (Solo para captadores de semillas)

**B** *I* U **B** *I* U **B** *I* U

A través de Programa de Monitoreo Larval de Mitílidos que administra el IFOP, se busca determinar el desempeño de la actividad de captación de semillas de mitílidos durante la temporada 2022-2023 (año anterior), mediante la aplicación de encuestas al sector mitilicultor

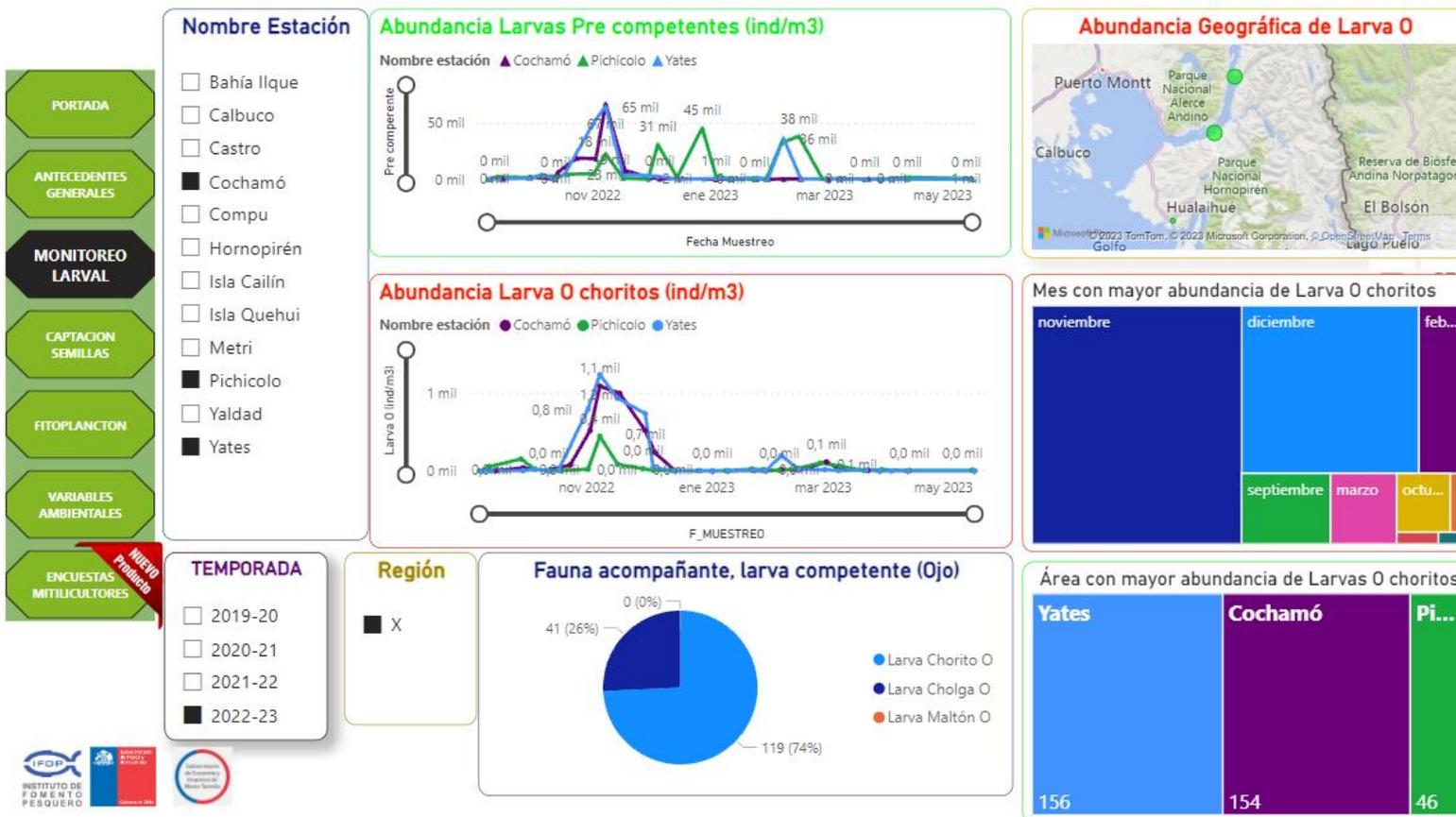
**DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO**

Descripción (opcional)

Pregunta \*

Texto de respuesta corta

## 4.- Realizar divulgación y difusión de los resultados obtenidos por el programa de monitoreo.



SIMPOSIO

**XLIII CONGRESO DE CIENCIAS DEL MAR**  
Ciencia y Comunidad: Navegando por la gestión sostenible de los recursos marinos

**¿Las áreas de manejo logran la sostenibilidad de las pesquerías bentónicas?**

**Martes 28 de mayo**  
09:00 a 12:30 hrs.  
Sala 5  
Centro de Convenciones SurActivo, Hualpen, Chile.

**Macarena Herrera**  
División Acuicultura (IFOP), Puerto Montt.

**"Semilla Endémica": plataforma para la gestión de captación de semillas de mitilidos en AMERBs.**

Coordinador: Bryan Bularz Aguirre - Sección Áreas de Manejo (IFOP)

Contacto: bryan.bularz@ifop.cl

Participan:

<https://www.ifop.cl/monitoreo-larvas-de-mitilidos/>

# Agradecimientos

---

El estudio forma parte del Programa Permanente en Pesca y Acuicultura (Ley de Pesca 20.657), el cual se realiza en virtud del convenio que se suscribe anualmente entre la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y el Instituto de Fomento Pesquero.

La contraparte científico técnica del Programa Permanente y de cada uno de sus estudios, es la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura a la cual se agradece su apoyo y gestión.



## Agradecimiento a nuestros colaboradores:

**Muestreo:** Pedro Calabrano, Mauricio Palma, Rodrigo Mancilla, Darwin Retamal, Juan Carlos Unión.

**Análisis muestras fitoplancton:** Loreto López, Karen Correa, Carolina Soto, Bianca Olivares, y Lorena Ramírez.

**Análisis de datos:** David Opazo.

**Licitación embarcaciones:** Leonardo Guzmán, Carolina Barrientos.

**Compras y otros administrativos:** Jaime Reyes, Yesica Almonacid.



*¡GRACIAS!*